PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Máster Universitario en Lingüística Computacional

GUÍA DOCENT

Asignatura: Prácticas Externas
Titulación: Máster Universitario en Lingüística Computacional
Carácter: Obligatorio
Idioma: Español
Modalidad: Virtual
Créditos: *6*
Semestre: 2
Curso: 1
Materia: 5. Prácticas Externas
Profesores/Equipo Docente:

1.1. Conocimientos o contenidos (knowledge)

K5. Recopilar, procesar y analizar muestras de lenguaje natural escrito u oral.

K6. Diferenciar las técnicas de análisis y reconocimiento del habla humana.

1.2. Habilidades o destrezas (skills)

S2. Valorar diferentes recursos tecnológicos relacionados con el tratamiento de texto, la ciencia de datos y el procesamiento del lenguaje natural.

S4. Utilizar las principales herramientas para agilizar la traducción y posedición de diferentes tipologías documentales y la interpretación simultánea asistida.

S5. Manejar técnicas informáticas de clasificación automática de textos en lenguaje natural, como los modelos de aprendizaje automático supervisado.

1.3. Competencias (competences)

C1. Resolver problemas vinculados con la lingüística computacional actuando con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el respeto a la diversidad.

C2. Observar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en el Máster en el diseño, implementación y/o evaluación de proyectos vinculados a áreas de lingüística computacional.

C3. Determinar la aplicabilidad de diferentes modelos y métodos de procesamiento automático de las lenguas atendiendo a la evolución de las tecnologías del lenguaje y la inteligencia artificial.

C4. Colaborar de forma efectiva en equipos interdisciplinarios, comunicándose con claridad y adaptando el discurso a audiencias técnicas y no técnicas, para contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras en lingüística computacional.

C5. Emplear los conceptos de lenguaje aplicado a bases de datos y queries para la gestión de grandes bases de datos en línea.

C6. Desarrollar el pensamiento crítico para adaptarse a diferentes situaciones de aplicación de las tecnologías del lenguaje y establecer conexiones con el contexto cultural, social, político y específico del sector de trabajo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

No se establecen requisitos académicos previos específicos distintos de los previstos en el plan de estudios. Antes de incorporarse, el estudiante deberá haber completado la documentación requerida por la Universidad y la entidad colaboradora, conocer el proyecto formativo y seguir las indicaciones de sus tutores.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura permite aplicar en un contexto profesional los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante el Máster Universitario en Lingüística Computacional. La experiencia se desarrolla en una empresa o entidad colaboradora mediante un proyecto formativo acordado, con seguimiento coordinado del tutor académico y del tutor de la entidad.

2.3. Contenido detallado

1. Incorporación y contextualización: conocimiento de la organización, del equipo, de los procedimientos de trabajo y de la documentación de referencia.
2. Observación inicial del contexto profesional y análisis de las necesidades, recursos, datos y restricciones del proyecto asignado.
3. Participación supervisada en proyectos reales relacionados con la lingüística computacional: tratamiento de texto o habla, gestión de corpus y datos lingüísticos, PLN, tecnologías de traducción, aprendizaje automático, evaluación de sistemas u otras tareas afines al perfil del máster.
4. Uso responsable de herramientas, modelos y datos, con atención a la confidencialidad, la protección de datos, la propiedad intelectual, la seguridad y los posibles sesgos de las tecnologías del lenguaje.
5. Trabajo en equipos interdisciplinares, comunicación de resultados y documentación de procesos, decisiones, incidencias y aprendizajes.
6. Elaboración de la memoria final de prácticas y reflexión crítica sobre la experiencia, las competencias desarrolladas y su relación con la formación del máster.

2.4. Actividades formativas

Código	Actividad	Horas	Distribución
AF3	Tutorías con el tutor académico y seguimiento mediante los canales institucionales.	5	2 h síncronas + 3 h asíncronas
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo: documentación, preparación y elaboración de la memoria.	35	35 h asíncronas
AF14	Observación del contexto de prácticas y análisis de la documentación de referencia.	5	5 h en la entidad
AF15	Participación en la planificación y ejecución de proyectos y tareas profesionales reales.	105	105 h en la entidad
TOTAL	Dedicación total de la asignatura	150	110 h en la entidad + 2 h síncronas + 38 h asíncronas

2.5. Metodologías docentes

- Aprendizaje experiencial mediante la incorporación progresiva a tareas profesionales reales.
- Tutela dual: orientación, supervisión y retroalimentación del tutor de la empresa o entidad y del tutor académico.
- Observación guiada, análisis del contexto y consulta de documentación técnica y organizativa.
- Trabajo por proyectos y resolución de problemas vinculados con la actividad de la entidad colaboradora.
- Práctica reflexiva y elaboración de evidencias en la memoria final.

El proyecto formativo concretará las tareas, el calendario, la modalidad de realización, los resultados de aprendizaje y los mecanismos de seguimiento. Las funciones asignadas deberán ser compatibles con el nivel formativo del máster y guardar relación con la lingüística computacional.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:
0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Instrumentos y ponderación

Código	Sistema	Descripción	Peso
SE4	Memoria de prácticas del estudiante	El tutor académico evalúa la memoria presentada tras finalizar el periodo de prácticas.	40 %
SE5	Informe del tutor de empresa	Valora el desempeño profesional y las competencias adquiridas durante la estancia.	50 %
SE6	Informe del tutor académico	Valora el seguimiento y el aprovechamiento global; incluye la evaluación de la memoria correspondiente al SE4.	10 %

La ponderación es idéntica en convocatoria ordinaria y extraordinaria:

Convocatoria	SE4	SE5	SE6	Total
Ordinaria	40 %	50 %	10 %	100 %
Extraordinaria	40 %	50 %	10 %	100 %

2. Criterios de evaluación

- Adecuación del desempeño a las tareas y objetivos definidos en el proyecto formativo.
- Capacidad para aplicar conocimientos y herramientas de lingüística computacional en situaciones profesionales.
- Calidad técnica, autonomía progresiva, organización, cumplimiento de plazos y capacidad para resolver problemas.
- Colaboración, comunicación y adaptación a equipos y audiencias técnicas y no técnicas.
- Actuación ética y responsable: confidencialidad, protección de datos, propiedad intelectual, seguridad y uso transparente de herramientas de inteligencia artificial.
- Calidad de la memoria: estructura, claridad, capacidad de análisis y reflexión crítica, relación entre tareas y resultados de aprendizaje, corrección lingüística y adecuada documentación de las fuentes.

3.4. Condiciones para la evaluación y convocatoria extraordinaria

No existe prueba final individual. Para que la asignatura pueda ser evaluada deberán constar la realización del periodo de prácticas, la entrega de la memoria y los informes de ambos tutores. En convocatoria extraordinaria se mantienen los mismos instrumentos y ponderaciones. El tutor académico podrá solicitar la revisión o nueva entrega de la memoria cuando esta no se haya presentado, no alcance los criterios exigidos o deba corregirse; los informes derivados del periodo de prácticas se conservarán cuando proceda.

3.5. Asistencia, seguimiento y conducta profesional

- El estudiante deberá cumplir el calendario y horario establecidos en el proyecto formativo y comunicar con la mayor antelación posible cualquier incidencia a ambos tutores.
- Las ausencias deberán justificarse y recuperarse cuando así lo determinen la entidad colaboradora y la Universidad.
- El estudiante respetará las normas internas de la entidad, el deber de confidencialidad y las obligaciones relativas a protección de datos, propiedad intelectual y seguridad de la información.
- Cualquier dificultad que afecte al desarrollo o a la adecuación formativa de las prácticas deberá comunicarse al tutor académico sin esperar a la finalización de la estancia.

3.6. Normas de escritura, plagio y uso de IA

La memoria debe ser un trabajo original, claro y correctamente redactado. Toda fuente, recurso, fragmento de código o material ajeno deberá citarse de forma adecuada. El plagio, la copia o la atribución falsa de autoría se tratarán conforme al Reglamento del Estudiante y al Reglamento Disciplinario de la Universidad.

El uso de inteligencia artificial generativa deberá ser transparente y ajustarse a las indicaciones del tutor académico, del tutor de empresa y de la entidad colaboradora. No se introducirán en herramientas externas datos personales, información confidencial, código propietario ni documentación interna sin autorización expresa. Cuando se autorice su uso, el estudiante deberá declarar la herramienta utilizada, la finalidad y el alcance de la asistencia recibida, y será responsable de verificar la exactitud, la autoría y la calidad del contenido final.

Memoria de prácticas

Salvo indicación específica del tutor académico, la memoria incluirá:

- Datos básicos de la entidad, área o equipo de acogida y duración de las prácticas.
- Descripción del proyecto formativo, objetivos y tareas realizadas, preservando la confidencialidad.
- Herramientas, recursos, datos y metodologías utilizados.
- Relación razonada entre la experiencia y los resultados de aprendizaje K5, K6, S2, S4, S5 y C1-C6.
- Dificultades encontradas, decisiones adoptadas, resultados obtenidos y limitaciones.
- Valoración crítica de los aprendizajes, la organización del trabajo y la contribución de la experiencia al perfil profesional.
- Referencias y, cuando proceda, anexos o evidencias autorizadas por la entidad colaboradora.

4. BIBLIOGRAFÍA

5.1. Documentación básica

- Universidad Nebrija. Procedimiento para la realización de prácticas externas: https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/procedimiento_realizacion_practicas_externas.pdf
- Proyecto formativo, convenio y documentación facilitada por la Universidad y la entidad colaboradora.
- Normativa académica y reglamentos vigentes de la Universidad Nebrija disponibles en los canales institucionales.

5.2. Bibliografía complementaria

La bibliografía y la documentación técnica complementaria dependerán del proyecto y de las tareas asignadas. El tutor de empresa y el tutor académico podrán recomendar manuales, artículos, repositorios, documentación de software, estándares o guías sectoriales pertinentes.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/linguistica-computacional/#Docentes